

SALA DE LO LABORAL, DE LA
JUNTA Y ADOLESCENCIA DE LOJA

Of. Nro. 066-SLNA-L
Loja, 12 de abril del 2012

Señores.

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito.-

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar los siguientes procesos:

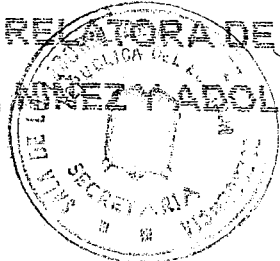
- Acción de Protección Constitucional: Nro.380-2011, que sigue MARCO IVAN OCHOA DAVILA, contra LA DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO Y EMPLEO DE CUENCA; en 108 ¹/₂ la primera instancia y en 24 ¹/₂ la segunda. Art. 62 EP

- Acción de Protección Constitucional: Nro.730-2011, que sigue GEORGINA SILVA DAVILA, contra EL MINISTERIO DE EDUCACION. En 236 ¹/₂ La primera instancia y en 15 ¹/₂ fojas la segunda. Art. 62 EP

Atentamente,

Dra. Maximela Talledo de C.

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE
LO LABORAL, JUNTA Y ADOLESCENCIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	14 de abril 2012
A las...	10:40
Por...	(Signature)
DOCUMENTOLOGIA	
I.) SECRETARIO GENERAL	

